

FAMILIA Y TRADICIÓN

HERENCIAS TANGIBLES E INTANGIBLES

EN ESCENARIOS CAMBIANTES

Volumen I

Nora Edith Jiménez Hernández

Editora



El Colegio de Michoacán

FAMILIA Y TRADICIÓN
HERENCIAS TANGIBLES E INTANGIBLES EN ESCENARIOS CAMBIANTES

Nora Edith Jiménez Hernández
Editora

Volumen I



El Colegio de Michoacán

ÍNDICE

VOLUMEN I

Introducción	11
PRIMERA PARTE. ESTRUCTURAS Y CONTRAPUNTOS	
Sobre el estudio de la familia nuclear en México <i>Rosario Esteinou</i>	35
/Regímenes sociodemográficos y estructura familiar. Los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos <i>Marina Ariza y Orlandina de Oliveira</i>	61
Familia, grupo doméstico y grupos localizados de parentesco en el área cultural mesoamericana <i>David Robichaux</i>	83
Las contradicciones de la familia colonial <i>Pilar Gonzalbo Aizpuru</i>	109
Entre minas y borregos en la frontera. Los tributarios de Nieves y Sierra de Pinos y sus familias (1688-1689) <i>Thomas Calvo</i>	123
SEGUNDA PARTE. EFECTOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL Y LA TRASNACIONALIZACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES	
La función de la familia y la parentela en las clases baja y empresarial en México <i>Larissa Adler Lomnitz</i>	141
La familia rural en la costa del Golfo. Manifestación de rasgos mesoamericanos <i>Ana Lid del Ángel Pérez y Andrés Rebolledo Martínez</i>	153

Los talleres familiares (picas) en la industria del calzado en León, Guanajuato.
Tradición en la modernidad
Ma. Rosario Conejo Navarro 179

La familia, regazo de las unidades de producción pequeñas en el contexto de la globalización
Martha Chávez Torres 193

La nueva soledad urbana
Mercedes González de la Rocha y Paloma Villagómez Ornelas 213

TERCERA PARTE. ESTRUCTURAS FAMILIARES EN TRASHUMANCIA

La reinención de lazos familiares en contextos migratorios
Gail Mummert 233

Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales.
El caso México-estadounidense
Norma Ojeda 249

Estrategia de género, adaptación y vida transnacional
Robert Courtney Smith 267

Aquí la vida es puro trabajar. Venturas y desventuras de la reunificación en familias
de transmigrantes poblanos residentes en California
María Eugenia d'Aubeterre Buznego 297

VOLUMEN II

CUARTA PARTE. IDEOLOGÍAS Y REACOMODOS

Los mitos, ideologías y estereotipias familiares como fundamentaciones normativas
Luis Leñero Otero 319

El honor y la familia en la Nueva España
Sonya Lipsett-Rivera 337

Sexualidad, género y parentesco. Dinámicas familiares en un contexto de significados
en transformación
Rosío Córdova Plaza 349

La reinención de la familia y el papel de la paternidad en la redefinición de las nuevas
relaciones privadas
Rafael Montesinos 361

Construyendo “una buena y ejemplar” familia en dos grupos religiosos no católicos <i>Elizabeth Juárez Cerdi</i>	379
Las familias creyentes y los creyentes en la familia. Familias Testigos de Jehová en el imaginario de la Torre del Vigía y en un municipio del bajo michoacano <i>Miguel J. Hernández M. y Antonio Higuera B.</i>	403
 QUINTA PARTE. LEGADOS CULTURALES EN ENTREDICHO	
Juntos pero no revueltos. Los arreglos familiares de los indígenas urbanos en Guadalajara <i>Regina Martínez Casas y Eugenia Bayona Escat</i>	423
Familia, lenguaje y socialización en el Chiapas maya contemporáneo. Una mirada a dos comunidades tzotziles <i>Lourdes de León Pasquel</i>	439
Artesanía y globalización. Estrategias de aprovechamiento y adaptación instrumentadas por familias artesanas purépecha <i>Eva María Garrido Izaguirre</i>	459
Del fogón y de la cocina integral. ¿Génesis de la familia y la vivienda modernas en el México posrevolucionario? <i>Claudia Carolina Zamorano Villarreal</i>	469
 SEXTA PARTE. ESTRUCTURAS FAMILIARES EN LA POLÍTICA Y EL PODER	
La familia Cárdenas en Michoacán. Poder y política, 1928-2004 <i>Verónica Oikión Solano</i>	485
La sociología del deseo y el individuo inexistente. Sobre la trascendencia pública del orden familiar <i>Lucía Mantilla</i>	497
Trascendencia de los lazos de parentesco en un gobierno de alternancia. Jalisco 1995-2004 <i>Javier Hurtado</i>	511
De la exclusión a la dominación. Construcción del parentesco y el poder en una familia alteña <i>José de Jesús Hernández López</i>	549

SÉPTIMA PARTE. LA FAMILIA, ENTORNO EMOTIVO. REPRESENTACIONES DE LA FAMILIA EN LA CULTURA DE MASAS Y POPULAR

La familia <i>clase media</i> en el cine mexicano de las décadas 30 y 40 del siglo xx. ¿Un modelo de tradición fílmica? <i>Eduardo de la Vega Alfaro</i>	569
La maternidad en suspenso. La representación de la mujer en sus roles básicos para la construcción de la moral familiar en el cine de suspenso a la mexicana. El caso de <i>Que Dios me perdone</i> (Tito Davison, 1947) <i>Álvaro Fernández Reyes</i>	585
¡Ésa no es mi hija!, ¡ésa es una perdida! El melodrama y la invención de la familia <i>Carlos Monsiváis[†]</i>	605
La osa y el peluquero. Pensamiento salvaje en el Callejón del Cuajo <i>Armando Bartra</i>	611
La familia vista por el refranero <i>Herón Pérez Martínez</i>	631
Índice onomástico	645
Índice toponímico	657

ENTRE MINAS Y BORREGOS EN LA FRONTERA
LOS TRIBUTARIOS DE NIEVES Y SIERRA DE PINOS Y SUS FAMILIAS (1688-1689)

Thomas Calvo¹

Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivía
y su ranchito tenía
y sus hijos y mujer ...
Era una delicia el ver
cómo pasaba sus días.

...

Y sentao junto al jogón
a esperar que venga el día,
al cimarrón² le prendía
hasta ponerse rechoncho
mientras su china dormía
tapadita con su poncho.

José Hernández, *Martín Fierro*

(versos 133-138, 145-150)

En 1688-1690, el oidor don Francisco Feijoo Centellas da inicio a una visita en la región de Llerena-Sierra de Pinos, centrada sobre Zacatecas. La razón primordial está relacionada con ciertas malversaciones de mineros, pero de ahí se derivaron algunas consideraciones anexas: había que recuperar la mayor cantidad posible de tributarios, en especial entre los grupos inestables que se multiplicaban en Nueva Galicia, indios *laborios* y castas:³ así, la no pertenencia a una comunidad no podría ser causa de exención.⁴ Los desplazamientos geográficos, el reemplazo de estructuras comunitarias por otras socioeconómicas o familiares –fenómenos centrales en lo que se expone a continuación–, están presentes desde los orígenes de la documentación; son inherentes a ella. Pero al mismo tiempo explican algunas de las debilidades del trabajo que presentamos. Sin embargo, el documento –que resulta una

1. El Colegio de Michoacán. Universidad de París X-Nanterre. El texto fue traducido del francés.

2. Mate amargo.

3. “Testimonio de la comisión que se le libro para que empadronasse a los yndios, mulatos y negros y demas tributarios que hubiesse en las jurisdicciones asignadas a su visita», *Archivo General de indias* (AGI), Guadalajara 149, pieza 5, fol. 242-243.

4. “No sean esemptos ni relevados por salirse de sus pueblos, lugares y rancherías”, *idem*.

especie de censo de pobladores, nos presenta una realidad tan poco considerada— la de un lugar marginal en el norte novohispano— que ha valido la pena preguntarse qué papel ha podido jugar en estas circunstancias el entorno familiar.

A menudo la información recogida por el oidor es en extremo breve: en Jerez, los indígenas están acantonados en un pequeño barrio, su número no llega a más de 14 tributarios.⁵ Pero excepcionalmente, para las alcaldías mayores de Nieves y de Sierra de Pinos poseemos documentos mucho más ricos; verdaderos censos nominales organizados por los alcaldes mayores con la colaboración de los patrones y de la propia población interesada.

Aún así, podríamos sentirnos decepcionados: el alcalde mayor de Nieves hizo lo mínimo, pues reunió solamente la información respecto de los adultos de sexo masculino. Podemos adivinar que se hicieron ciertas listas sacadas de las alforjas, donde se echaron algunos nombres, listas pasadas de mano a mano, que el funcionario se limita a copiar... Por fortuna, en Sierra de Pinos, donde el alcalde mayor dirigió todo en persona, los datos resultan ser más completos. Es verdad que hay lagunas demográficas—sólo figura la población tributaria, es decir, la parte masculina— e improvisación (se huele el desinterés, aun quizá la repugnancia por lo que es una operación fiscal, hay heterogeneidad de las informaciones: estamos aquí en presencia de todo lo que teme el historiador, y más aún el que tiene la ambición de recrear realidades familiares, siempre bastante sutiles. Que el lector con prisa, ávido de resultados calibrados que se puedan trasponer y totalizar, cierre de forma apresurada estas páginas, ya que no ofrecemos nada semejante. Lo que tenemos son fragmentos de población en un espacio que se presenta todavía como un tejido sobre la trama, apenas esbozado. Es precisamente este carácter inacabado entre todos los posibles aspectos, lo que rescataremos para este estudio de caso y, por consiguiente, para nuestros resultados.

¿Deberíamos entonces dejar en el olvido estos escasos folios conservados en Sevilla, y con ellos todo un panorama de la realidad del norte de México hacia el fin del siglo XVII? Al contrario, debemos aceptar el reto: la humildad de esta fuente es reflejo del medio que la produce. Como lo veremos, este rasgo de la documentación es consustancial a la realidad polvorienta, incluso miserable del medio. Constatar estas enormes debilidades es ya un avance para nuestra investigación. En este momento, en este contexto, y tratándose de los grupos más desprovistos de la población, la información se produce a su imagen: humilde, taciturna, escasa, mal atada.

Y en los intersticios de sus lagunas descubrimos un extraordinario poder evocador, es decir, interrogador: ¿Qué pensar del destino del hogar que constituyen Juan Francisco, de diez años de edad, y cuatro otros niños criollos de la hacienda del capitán Duran (Sierra de Pinos)?, ¿forman una parentela de huérfanos? En todo caso, las responsabilidades son asumidas con rapidez: el niño se “gana cinco pesos”, como un adulto, a menos de que estemos frente a un gesto paternalista del hacendado, protector (y previsor de una futura mano de obra).⁶

Disponemos a veces de una información deslumbrante por su claridad, en su sequedad absoluta. Así, sería apropiado darle un tratamiento estadístico. Como historiadores de la demografía abusamos de este recurso. Pero eso sería agregar cierta asepsia que contrasta con el medio y con estos

5. “Los indios que an quedado en dicha villa ... estan reducidos a un barrio que llaman el pueblito», *op. cit.*, fol. 153-154.

6. Fol. 341v.

destinos humanos.⁷ A estos seres anónimos, a estos olvidados de horizontes inciertos, la fuente les ofrece una oportunidad: salir del anonimato por un breve instante, decir en un esbozo lo esencial de su existencia. Por esa razón, estas páginas arrancadas al silencio son irremplazables, y nos hacen preferir un tratamiento cualitativo. Así, ¿cómo traducir mejor la existencia de Nicolás Ramos, del real de San Miguel (Nieves), sino retomando las propias palabras del encargado del censo, “soltero, criollo de la hacienda Santa Clara, de edad de treinta y cinco años que se sustenta de ordeñar unas vacas y alquilarse”?.⁸ Este hombre nunca salió de su universo estrecho; su penuria y su dependencia son tales que no pudo asociar su vida con nadie, a pesar de su edad avanzada. Personaje insignificante, ni siquiera logra pegar una “etiqueta” étnica a su personalidad. Es sin duda mestizo, mulato para ser más preciso. Pero ¿quién se preocupa de él fuera del Estado recolector de tributos?

A pesar de todo, el azar ha querido que nuestra información se limite a dos entidades diferentes, aun si algunos elementos –físicos y humanos– las unen: un mismo universo medio estepario, poco poblado. Simplemente más aislado por encontrarse más al norte; más seco todavía (algunos 250 mm de lluvia, contra cerca de 400 para Sierra de Pinos): Nieves acentúa los rasgos. Por otro lado, las diferencias sustanciales en la documentación favorecen también este tratamiento por separado.

NIEVES. POBLACIÓN Y DOMESTICACIÓN DE LA “TIERRA DE NADIE”

El obispo don Alonso de la Mota y Escobar describe hacia 1605 un paisaje sin más consistencia que algunas minas y haciendas entre las cuales está la de Santiago “del Comendador Rodrigo del Río”; “tierra fría y muy sana” donde las poblaciones –esclavas, indias, mulatas– se dispersan alrededor de las haciendas mientras que los rebaños “mayores y menores” “pastan en estos despoblados”.⁹ El documento de 1688 aporta precisiones útiles sobre una región que carece de ellas. Desde principios del siglo XVII aparecieron las estructuras administrativas que están encabezadas por un alcalde mayor. En ese momento el cargo corresponde a don Alonso Navarrete Bargote, establecido en el pueblo de Santa Elena de Río Grande. Lo secunda un teniente en el real de San Miguel, al norte de la jurisdicción, “distante de este pueblo mas de catorze leguas”.¹⁰

Cada uno de estos dos centros asocia, de manera más o menos equilibrada, las tres principales actividades de la región: las minas (real de Nuestra Señora de las Nieves, de San Miguel),¹¹ la cría de bovinos y el cultivo alrededor de Santa Elena, que se beneficia de las aguas de los ríos de San Miguel y del Aguanaval y sus afluentes, y sobre todo la trashumante de cría de ovinos,¹² cuyos agostaderos se

7. Es una de las razones por las que este tipo de fuente –las listas de tributarios– es poco utilizada para un acercamiento familiar, siempre explorado con más minucia que la simple evaluación de las fluctuaciones demográficas. Uno de los escasos intentos realizados que lleva, por cierto, la marca de los límites impuestos por la fuente: Mariángeles Mingarro Arandis, *Tributo y familia en Nueva Granada*, Castellón, 2004, 173 p.

8. Fol. 284r.

9. *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, 1940, pp. 182-183. Es significativo que al escribir más tarde, en 1620, la pluma de Domingo Lázaro de Arregui cruce la región sin topar con Nieves. La descripción más sintética de estos espacios es por supuesto la de Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, 1982, pp. 115-116 (para Nieves), pp. 127-130 (para Sierra de Pinos).

10. Fol. 283r.

11. Parecen pasar entonces por un mal momento, empleando sólo 43 tributarios, 15.4% del total.

12. Emplean 102 tributarios, cuando estemos en diciembre y que los rebaños bajaron de vuelta: se trata sin duda del personal permanente, llamado para pagar su tributo en Nieves.

reparten por todo el territorio de la alcaldía. A ello podemos agregar una cuarta actividad, la de servicios, presente en los dos centros urbanos: éstos ofrecen mano de obra disponible. Muchos tributarios de Santa Elena y San Miguel viven, como un mulato soltero de veinte años, “de lo que gana a quien le llama alquilado”.¹³ Es por supuesto en Santa Elena que la oferta es más diversificada, a pesar del ocaso minero que se puede adivinar, ya que encontramos ahí un maestro de sastre y sobre todo varios arrieros (al menos ocho). “Tiene la grangería de un atajuelo de yeguas y tres o quatro mulas de recua”, dicen de un mulato de treinta y seis años de edad.¹⁴ La vida civilizada ofrecía, por cierto, otros incentivos: en San Miguel, dos castas –si bien de 70 a 80 años– “se sustenta[n] de limosna”.

¿Estos progresos, por modestos que sean, significan que la alcaldía mayor se encuentra en situación de cumplir su destino? Es cierto que además de la llegada del alcalde mayor y de su teniente, la de un sastre originario de Zacatecas, la presencia de mulatos acomodados (poseedores de recuas) fueron pequeñas revoluciones en un mundo tan confinado. Sin embargo, subrayemos que todos estos elementos son externos o abiertos. Nieves, por sus fragilidades, resume las características del norte: está dominada desde el exterior.

Esto se manifiesta si retomamos la lista de los grandes propietarios y dueños de mano de obra de la región, las haciendas de ovejas: seis transmitieron listas de trabajadores (entre nueve y 35 empleados). Es probable que todas –por lo menos cinco, de seguro– pertenezcan a instancias exteriores (Sombrerete, Zacatecas), incluso lejanas (Querétaro y México). En este último caso se percibe la marca de la complementariedad entre obrajes, lana y pastizales. Pero reinan otras dominaciones más cercanas e históricas, como la de Sombrerete sobre su débil vecina: varios habitantes del dinámico real son propietarios de labores, haciendas de ovejas y, por supuesto, minas en el territorio de Nieves. De manera paradójica, Zacatecas sorprende por su discreción.

Apoderándose de los recursos, estos “capitalistas” tuvieron que introducir también la mano de obra para hacerlos fructificar, pues los chichimecas del lugar eran poco numerosos, difíciles de asimilar.¹⁵ Así, más de la tercera parte de los tributarios empadronados no son originarios de Nieves (véase cuadro 1), cerca de la quinta parte, incluso, ha venido desde Nueva España. Es obvio que los señores de los rebaños ovinos de Querétaro y de México han hecho venir a sus hombres: en las haciendas de ovejas, 26% de los trabajadores libres es nativo de Nieves,¹⁶ 40% de Nueva España (véase anexo: cuadro 2). Estas empresas tan particulares constituyen en estos lejanos territorios del norte una suerte de trasplantes humanos del corazón del virreinato, que introduce ahí sus vínculos de solidaridad –y de dependencia–. Y aún de su fisonomía: mientras que los trabajadores del pueblo de Santa Elena y de los reales de minas son en su mayoría castas (53%), en las haciendas de ovejas, los indios dominan ampliamente (80% véase anexo: cuadros 1 y 2), en ruptura con un norte mestizado.

13. En San Miguel, fol. 285r.

14. Fol. 279v.

15. Mota y Escobar evoca sólo el pueblo de San Juan del Mezquital, “habrá cien vecinos escasos, todos, de la nación chichimeca”, *op. cit.*, p. 184.

16. Entonces sólo 15% de la hacienda donde trabajan.

Cuadro 1
Tributarios y reservados de la alcaldía mayor de Nieves (1688):
origen geográfico, etnia y estado civil

	Indios		Mulatos		Otros		Indeterminado		Total
	casados	solteros	casados	solteros	casados	solteros	casados	solteros	
Nieves	60	24	32	26		1	5	3	151
Nueva Galicia	14	5	11	5	1				36
Nueva Vizcaya	3		4				1		8
Nueva España	36	10	5	3					54
No localizados	21	1	2	3		1	1		29
Total	134	40	54	37	1	2	7	3	278

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

¿Pero en qué interesa todo eso a nuestro propósito, fuera de la evocación de los vínculos de dependencia, o de cierta coloración étnica? Tales circunstancias no podían más que influir, y de manera en apariencia contradictoria, sobre las estructuras familiares. Por una parte, estos intensos desplazamientos de individuos evocan un norte inestable, cuyas personalidades fueron descritas por los contemporáneos con precisión, como siempre, dispuestos a largarse, no adaptados para una vida de familia.¹⁷ Pero, por otra parte, estas evocaciones interesan precisamente por las castas: ahora bien, constatamos¹⁸ que los desplazamientos de más grande amplitud corresponden aquí a la población indígena, que además está bien asegurada en un sistema de redes desde su punto de partida.¹⁹

¿Es posible pedir a nuestra fuente de información la confirmación de una u otra opción? Las diversas piezas que constituyen el padrón de Nieves fueron hechas de aquí y de allá, sin mucha conciencia. Por esa razón, las informaciones se reducen al mínimo, en función de las exigencias tributarias: etnia, edad, estado civil. Sólo los dos primeros criterios son determinantes para fijar la calidad de tributario: el Visitador mismo, llamado a determinar, concretamente, la lista definitiva, escribe: “reservando a Andres yndio, por de quinze años, Juan Felipe de sesenta, y Juan Rodríguez mestizo”.²⁰

Y más: la edad no deja de plantear problemas de análisis. Es aquí, por cierto, que tocamos más de cerca los límites –pero también la grandeza– de esta “documentación humilde”: ya no estamos ni siquiera en la escala de lo micro, “al ras del suelo”. Son algunas listas de nombres, sacadas, como dijimos, del bolsillo. De manera muy sistemática las edades fueron redondeadas, como una puesta a distancia, un indicio de desinterés –y de desconocimiento, no olvidemos el contexto rudo–. Pero, y

17. Véase lo que dice al respecto otro oidor-visitador, Juan de Paz de Vallecillo, hacia 1607: “otros solteros, hombres sueltos y viandantes no arraigados, que son los que suelen cometer los mas delitos, especialmente mestizos, mulatos y negros libres, es gente que llaman de fuste, que no poseen mas que aquella mala silla y una yegua ligera hurtada, y su arcabuz o media lanza ... Como la tierra es grande y despoblada, se andan de estancia en estancia, de pueblo de indios en pueblo de indios” en Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo, Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Guadalajara, 2000, pp. 6-68.

18. Por medio de la fuente, es cierto, que está ligada a un fenómeno regulador, el tributo ...

19. Muchos vienen del Bajío, sobre todo de las villas gemelas de San Miguel el Grande y San Felipe.

20. Fol. 343. Aquí la edad del tributario está entendida entre 16 y 60 años, lo que es más amplio que en otra parte. En el valle de México, en el siglo XVIII, va de 18 a 50 años, con variaciones notables (Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, México, 1964, p. 211). En el Alto Perú varía entre 18 y 50 años; en Nueva Granada entre 18 y 54, véase M. Mingarro, *op. cit.*, p. 124.

es lo que proporciona cierto sentido al conjunto, de manera desigual: ¿es porque él mismo es coyote y conoce bien a los nueve tributarios de la hacienda de ovejas que administra, que Nicolás Pérez puede dar con precisión las edades de los que trabajan ahí? En todo caso, el español que cumple las mismas funciones de mayordomo en la hacienda del capitán don Joseph Verdin y Codar es mucho más aproximativo.

Si agregamos a eso la inevitable evasión fiscal que representan la no-presentación de jóvenes adultos (el umbral de los 16 años...), la sobre valorización de los ancianos (el límite fatídico de los 60 años...), se entiende a qué punto resulta aquí delicada la manipulación de esta variable de la edad. Sin embargo, no la descartaremos: para las haciendas de ovejas –es decir para la población en principio menos instalada–, la edad promedio es elevada: 35.8 años. Empero resulta plausible tratándose de un grupo de trabajadores (pocos niños menores de 16 años figuran ahí), y corroborado, por cierto, por el padrón de Sierra de Pinos, cuyas cifras son más confiables, para los jefes de familia (y por tanto tributarios): 36.5 años.

Esta población de Nieves aparece entonces envejecida o en vía de envejecimiento y, por consiguiente de estabilización, en aquel fin del siglo XVII: aquí, otra vez, sólo vemos acentuarse un fenómeno que podemos observar en el conjunto del norte mexicano.²¹ Para sostener la indagación sobre los entornos familiares, es necesario una vez más escudriñar la fuente por medio de los defectos de su coraza. Dichos defectos son manifiestos aun si el estado civil figura con regularidad –prueba de una innegable “cultura matrimonial”–. Pero ¿qué significa esta realidad en este universo aún en construcción, apenas esbozado?, más concretamente, ¿qué debemos poner detrás de las palabras “soltero, casado”? En realidad, es la ausencia total del término “viudo” lo que aclara todo. ¿Es razonable pensar que sobre un total de 278 hombres, en diciembre de 1688, ninguno haya sido viudo en este momento preciso? En cambio, observamos un número significativo de solteros de edad avanzada. En esta fecha, en este medio, el sacramento del matrimonio –una vez que ha sido disuelto por la muerte– no deja ningún vestigio, lo que es de mal augurio respecto de su anclaje social, cultural y religioso. Sólo la soledad –soltero–, la vida en pareja –casado–, tienen aquí una realidad. Debemos entonces aceptar que cierto número de ex casados (viudos), de casados en ruptura (huidos), sea ingresado de manera tan natural, sin segunda intención, a la categoría de solteros.

A partir de ahí ¿qué nos dice el documento respecto de Nieves? Que 70.5% de sus trabajadores que no son españoles vive maritalmente –incluso en concubinato–, lo que es razonable para una población de 15-16 años o más, si tomamos en cuenta a los viudos incluidos entre los solteros. Esta cifra, a la vez, demuestra que la población, se estabilizó o lo está haciendo, y que la realidad de una sociedad fronteriza, migrante, desequilibrada en el aspecto sexual, se atenúa. Si parece ser que los hombres acceden con cierta facilidad a la vida en pareja, es porque hay suficientes mujeres, aunque por desgracia nuestra fuente no dice nada.²²

Constatamos aun, con sorpresa, que los nativos de Nueva España alcanzan una tasa de 76%: ¿se instalaron aquí mucho tiempo antes?, ¿fueron instalados en estos confines con armas, equipaje y mujeres? Pero existe otra razón: se trata en gran parte de indios. Ahora bien, el comportamiento

21. Quizá más tarde: véase, para la segunda mitad del siglo XVIII, pero, es verdad, para una región más septentrional, el análisis de Michael M. Swann, “Migration, mobility, and the mining towns of colonial northern Mexico” en David J. Robinson, *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge, 1990, pp. 143-181.

22. El estudio de Sierra de Pinos permitirá regresar, con más precisiones, sobre el equilibrio entre los sexos (véase más adelante).

legalista de éstos es más acentuado que entre las castas, lo que da valor a una comparación en escala de toda la alcaldía: 77% de los indios aparece ahí casado, contra 59% de las castas (véase cuadro 1).

En adelante, este aglomerado de listas de tributarios se cierra a nuestra investigación. Como mucho enumera las casas de estos trabajadores: “casas, ranchuelos y carboneras”, pinta su diversidad, incluso su carácter rústico, para no decir provisional, precario. Un poco más allá aparecen algunas anotaciones demasiado breves, que recalcan la existencia de vínculos familiares de solidaridad: así, un hombre de 41 años, casado “se sustenta de ordeñar unas vaquillas y del trabajo de un hijo suyo”. Otro, mulato, soltero de veinte años, “lo sustenta su padre y se alquila”. En cuanto a un hombre casado de 50 años, “lo sustentan sus hijos que sirven en esta hacienda [de Santiago]”, al igual que un indio de 55 años, de la labor de San Marcos. Observemos de paso que estos dos últimos “asistidos” vienen del exterior (Mapimí, Peñol Blanco), prueba de que son migraciones viejas, y de que, en todo caso, no logran romper los vínculos familiares. Entre las distintas generaciones todavía están vigentes algunas relaciones de obligatoriedad (derivadas de la consanguinidad) hacia estos individuos dependientes que todavía no participan –o ya no lo hacen con plenitud– de las actividades productivas.

Así es como este documento, en su versión de Nieves, nos plantea una última interrogante. Esta población que envejece ordenada, ¿es el reflejo fiel de una realidad?, ¿es la imagen deformada de una sociedad a través de un prisma tributario; el esquema apenas bosquejado –y poco fiel– que entregaría una fuente rudimentaria?, ¿permitirá el otro observatorio, Sierra de Pinos, avanzar algunos elementos de respuesta?

SIERRA DE PINOS. UNA VIEJA FRONTERA...

En enero de 1689, siempre por solicitud del oidor visitador, el alcalde mayor de Sierra de Pinos “empez(o) a empadronar la jente [*sic*] de dicha jurisdizion que deven pagar tributo y vasallaje a su Magestad ... se manifesto ante [él] Agustín Lázaro [indio] vecino de esta jurisdizion en el rancho nombrado San Juan que posee por suyo ...”.²³ Interroga en persona a cada jefe de familia, no sólo sobre él mismo, sino sobre cada miembro de su familia y –lo que representa un dato de inmenso interés– sobre su situación profesional y de fortuna, cosa que se vislumbraba apenas en Nieves.

Tomaremos dos ejemplos: uno el del indio Agustín Lázaro, que encabeza la lista, probablemente no por casualidad. Es uno de los más ricos del conjunto. Además de su rancho,

no sirve a persona ninguna y tiene de caudal que manifiesta tres vacas chichiguas, dies mulas aparejadas, dos atajos de yeguas con sus caballos garañones de a dies yeguas cada uno, ducientas obejas que declaró por sus vienes y que con que busca con que sustentarse el y sus hijos y su mujer que son los siguientes ...

Sigue la enumeración de sus allegados –11 en total–, formando una familia compleja (de tres núcleos). En contraste absoluto –permitiendo apreciar la calidad del trabajo efectuado por el empadronador– aparece “María Petrona yndia casada con Lorenzo, negro, esclavo de Doña Francisca de Cuebas, vecina de este real, sin hijos, criolla de Mistitlan, de hedad de cinquenta años. Sirve en casa de doña Francisca de Cuebas por el sustento y vestuario que le dan”.²⁴

23. Fol. 325r.

24. Fol. 325v.

Por supuesto, esta precisión extrema tiene su revés: el empadronador considera menos útil insistir sobre ciertos elementos de identificación, como puede serlo el origen geográfico de los empadronados. Las diversas migraciones, la dominación externa ejercida sobre la población tributaria de la alcaldía son, entonces, más difíciles de determinar que para los nativos de Nieves (véase cuadro 2): si evacuamos los casos indeterminados, sólo 46% de los vecinos tributarios (y sus parejas) sería originario de Sierra de Pinos. Es probable que esta cifra esté subestimada, la tendencia es callar más bien el origen criollo –para usar el término del documento– que aquel del exterior: quizá resulta ser cercano al de Nieves (alrededor de 60%). Y tenemos aquí una primera enseñanza: la geografía humana de las dos entidades, como receptáculos de fuerzas externas, ofrece afinidades.

Cuadro 2
Origen geográfico de los tributarios y reservados de Sierra de Pinos: parejas y solteros (1689)

Origen geográfico	Hombres	Mujeres	Total
Alcaldía Sierra de Pinos	52	35	87
Nueva Galicia	14	13	27
Nueva Vizcaya	1	2	3
Nueva España*	41	24	65
Indeterm. (sin datos)	63	85	148
No localizados	4	3	7
Total	175	162	337

* Están excluidos aquí los que pagan tributo en San Miguel el Grande, y los pastores de procedencia y estatuto indefinidos.
Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

Como en Nieves, las actividades se reparten entre minas, cría de bovinos y ovinos, agricultura, con algunas diferencias ya que la vida civilizada –urbana– es aún más restringida en Sierra de Pinos. Si en los tiempos de Arregui (1620) existían dos reales de minas –La Pendencia y Sierra de Pinos– con “muchas haciendas de labor y ganados”,²⁵ estas últimas se les superponen en 1689. La Pendencia (al norte de la alcaldía) llegó a ser una hacienda (perteneciendo a Francisco de Cardona) donde vivían 52 tributarios y sus familiares, con algunos ranchos alrededor. Sierra de Pinos se adormeció: para el real de minas, el oidor sólo retiene a 24 tributarios de los 164 de la alcaldía, menos que los 27 de “la estancia y pastoría” de don Joseph Payo de Cárdenas.²⁶ En 1689, algunos testimonios alusivos evocan la presencia de un pueblo de Tlaxcala, cercano al real de Sierra de Pinos, una de las numerosas colonias de tlaxcaltecas que se instalaron en el norte.

Como para Nieves, la trashumancia está a la orden del día: es el caso de los habitantes de la “hacienda de Santa Ana de don Juan Cavallero que pagan en San Miguel el Grande”, con nueve familias tributarias y, sobre todo, “los pastores que van y bienen con la hazienda de la Nueva España”.²⁷ A pesar de su ostensible nomadismo constituyen un grupo estabilizado, ya que están registrados con sumo cuidado, con mujeres e hijos, formando un conjunto de 14 trabajadores y 51 empadronados.

25. Página 161.

26. Fol. 343.

27. Fol. 334v-335 y 336r.

No hay que sorprenderse entonces de encontrar, como en Nieves, gran número de ellos originarios del Bajío (Guanajuato-San Miguel el Grande).

Pero un elemento modifica el conjunto: Sierra de Pinos está mucho más al sur, su entorno humano es más propicio, la dispersión de los orígenes menos marcada. Si a los nativos de Sierra de Pinos les agregamos los que provienen de un radio de 100 km alrededor (de Lagos a San Luis Potosí), obtenemos 77.5% de los empadronados con origen conocido. San Luis Potosí juega un papel determinante (todavía más acentuado sin duda que el de Sombrerete para Nieves): 39 tributarios (cerca de 21% del total) nacieron ahí.

Esta –relativa– concentración geográfica, estos desplazamientos de radio corto, permiten entender una segunda enseñanza del cuadro 2. En efecto, debo subrayar que el comportamiento migratorio de las mujeres es cercano al de sus cónyuges. En estos espacios del norte, vacíos, poco hospitalarios, sus desplazamientos se hacen en un grupo conducido por el hombre poderoso –en este caso don Juan Cavallero de San Miguel el Grande–,²⁸ pero también en familias casadas, incluso ya con hijos.²⁹ No obstante ser la Nueva España el punto de origen más lejano, 31% de las mujeres proviene de ahí, y para los hombres es casi lo mismo (37%). El estudio de los trabajadores de la hacienda de Santa Gertrudis proporciona un buen ejemplo de estas formaciones moleculares. De las ocho familias, siete por lo menos tienen uno de los cónyuges como originario de San Luis [Potosí,] incluso del pueblo de Tlaxcala de San Luis [Potosí]. Para tres de las familias, es el caso de los dos miembros de la pareja.³⁰

La verdadera riqueza de este padrón, que incluye unas 200 familias de indios y de mulatos, es poder desarmar sus estructuras familiares precisas, y, sobre todo, relacionarlas con sus actividades y sus grados de comodidad. Para este medio en particular, la fuente permite contestar con claridad algunas de las interrogantes que plantea cualquier investigación sobre familias, en particular, qué vínculos existen entre sus diferentes tipos.

En el medio rural, disperso, muy marcado por los desplazamientos de población, no nos sorprenderá el número limitado de familias dirigidas por mujeres: apenas 18 (9% del total), de tamaño reducido (2.2 personas por familia, contra 3.8 para el conjunto). Se trata de mujeres mayores, viudas, que se unen para soportar mejor su miseria o beneficiarse de la protección de un hacendado más caritativo. En la hacienda del capitán don Domingo Sanz viven cuatro viudas “de limosna”. Una situación comparable a la que volvemos a encontrar en la hacienda “Nueva España” con tres viudas y dos doncellas, aun si aquí la mendicidad no está mencionada.³¹

Tratándose precisamente de las células de estructura no-familiar, dos hechos son sintomáticos: su número muy reducido y la importancia de los solitarios. Las células domésticas no-parentales (apenas cuatro) se ven desplazadas en un medio donde las solidaridades son requeridas frente a las penurias, incluyendo peligros y presiones que puedan sufrirse. Esta fuerte cultura familiar tiñe incluso un vocabulario que conserva los rastros de usos tradicionales, y que revela que en una mentalidad ancestral el término “familia”, es un término comprehensivo que abarca mucho más allá de la estructura nuclear e incluso de la mera consanguinidad. En este caso se aplica aun al conjunto de los tra-

28. Por otra parte, cierto número de empadronados es originario de la gran hacienda El Jaral, de San Miguel el Grande.

29. Así, en La Pendencia, una pareja de indios y sus cuatro hijos son anotados “criollos del real de Charcas”, fol. 323v.

30. Fol. 338-339.

31. Fol. 333v y 336v.

bajadores de una hacienda –y sus familias– lo mismo que para la domesticidad de un prelado, como cuando bajo la frase “familia de la estancia de Marquillos” se reagrupa en realidad una decena de familias diferentes.³² Los solitarios (cuadro 3) no son por fuerza viudos: muchos son solteros. Quizás hayan tenido dificultades para encontrar un cónyuge.³³ Esto indicaría aquí un desequilibrio relativo entre los sexos: frente a frente, tenemos a ocho mujeres que viven solas, contra 16 hombres. Pero sólo hay dos muchachas en edad de estar casadas: ¿la simiente se ha agotado? Se puede también suponer que, por razones múltiples –el peso de las solidaridades intrafamiliares, las migraciones, la falta de recursos, etcétera–, la tendencia es casarse tarde y el número de solteros en espera se amplifica.

Cuadro 3
Sierra de Pinos: repartición de las unidades domésticas según sus estructuras (1689)

	Número de unidades domésticas	Edad promedio del jefe	Número de personas por unidades domésticas	Número total de personas
Familias nucleares	160	35.5	3.8	612
Familias complejas	8	56.6	13.1	105
Solitarios	24	36.8	1	24
Célula no familiar	4		3.7	15
	196		3.8	756

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

La principal enseñanza del cuadro 3 viene de la comparación entre familias nucleares y complejas: 160 contra ocho y, sobre todo, 81% de los habitantes viviendo en el seno de la primera categoría, contra sólo 17% en la segunda. ¿Podemos decir a partir de estas cifras que estas dos categorías corresponden a etapas sucesivas de la evolución? ¿que una familia nuclear que envejece llega a ser una familia extendida, incluso con múltiples núcleos (calificada aquí de “familia compleja”)? Esto resulta dudoso aquí, por la primacía de familias nucleares, aun si la diferencia de edad de los jefes de familia (más de veinte años) parecería indicarlo.

En realidad, el estudio de algunas familias (o unidades domésticas) complejas nos da la clave: salvo excepción, es la independencia económica, la necesidad de hacer funcionar una célula productiva, las posibilidades de solidaridad, protección y prestigio –con la comodidad relativa que ofrece–, lo que explica la permanencia de la cohesión. Evocamos más arriba el caso del ranchero indio Agustín Lázaro, pero existen otros ejemplos todavía más instructivos. Uno de los principales mineros de Sierra de Pinos es un indio tributario, Roque Rodríguez, de cuarenta años de edad. Aloja bajo su techo a veinte personas, entre los cuales están su mujer, sus hijos, su hermano, la familia de éste y diversos sirvientes.³⁴ Pero el conjunto más interesante es el que se constituye alrededor de Juan Nicolás, “zapatero indio”, de cincuenta años (y originario de San Luis Potosí, como su esposa), quien posee una mula aparejada, diez yeguas, siete vacas y “trastes de su oficio”. Esta actividad polimorfa ocupa a un grupo

32. Fol. 329v.

33. Así, el número elevado de solteros de edad avanzada en Nieves no se explicaría sólo por la inclusión de viudos en su grupo (véase más arriba).

34. Fol. 330r.

de 31 personas, de las que quince son los nietos del patriarca (y de sus diferentes mujeres, ya que su esposa tiene treinta años).³⁵

El cuadro 4 desarrolla de cierta manera esta constatación. Los escasos animales, las pocas tierras, las habilidades técnicas limitadas con las que contaban estas unidades domésticas, actuaban como estimulantes al activar los vínculos de solidaridad y propiciar –como en el caso de la familia de Juan Nicolás– una fecundidad bastante excepcional. El punto de partida –y el tamaño de la unidad doméstica– era con frecuencia más modesto que en los ejemplos ya citados. En el paraje de Las Gallinas vive un tributario con su mujer y sus seis hijos “y no sirve, tiene unas cabras y un chinchorro de obejas [*sic*] y unos caballos, pocos como quatro”.³⁶ Ni siquiera es un modesto ranchero, y apenas si su universo araña el paisaje.

Podríamos decir lo mismo y con más fuerza aún, de Catalina Jiménez, cuyo apunte merece ser transcrito en su totalidad: en unas cuantas líneas, toda una vida y un aspecto de la realidad novohispana salen a la luz: “Morisca soltera de edad de cinquenta años, criolla de Pinos, tiene dos hijos y dos hijas, uno Juan Nieto de veinte y cinco años hijo de español, y a Josepha Nieto hija de español, y a Luisa Jimenes mulata prieta y a Antonio mulato prieto que no son conocidos sus padres”. Al margen agregaron: “tiene una baquillas”.³⁷ Estamos frente a uno de los escasos atisbos sobre la ilegitimidad que nos ofrece la fuente, que al mismo tiempo sugiere algunos de los mecanismos de mestizaje y de estratificación social que existen: los dos hijos del español conservan parte de la adquisición paterna –el nombre, el estatuto de no tributario... Los demás existen mutilados hasta en su memoria familiar, estigmatizados en su fisonomía. Sin embargo, realidad o ilusión de la fuente, los casos de “madresolterismo” (para retomar la expresión de M. Mingarro) están aquí limitados. A diferencia de las comunidades más estructuradas,³⁸ la mujer sola, con carga familiar, tenía dificultades para sobrevivir y debía ser integrada con rapidez en estructuras más amplias, como estas familias complejas evocadas,³⁹ so pena de caer en la indigencia.

Cuadro 4
Sierra de Pinos: estatuto social de las unidades domésticas de tributarios (1689)

	Número de unidades domésticas	Número de personas	Número personas/unidad
Fuera actividad económica	7	14	2
Independientes	6	77	12.8
Autónomos	13	57	4.3
Dependientes	164	591	3.6

Nota: se desconoce la actividad de seis unidades domésticas.

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

35. Fol. 330v.

36. Fol. 334v.

37. Fol. 337v.

38. En la provincia de Tunja (Nueva Granada), en el siglo XVIII, alcanzamos hasta la tercera parte de las unidades domésticas, M. Mingarro, *op. cit.*, p. 98.

39. Joseph de los Reyes, indio trabajador en las minas, casado, aloja en su hogar a “dos cuñadas y tienen hijos”: no se habla de maridos..., fol. 327r.

En el cuadro 4 hay que tomar en cuenta que una docena de familias modestas pudiera tener una autonomía relativa, a menudo en los confines de las grandes propiedades rústicas, como cierta pareja y sus dos hijos (originarios de Guanajuato), que viven entre los criados del capitán don Joseph de Quixa, pero cuyo marido “es de oficio zapatero, no sirve, esta arrimado”:⁴⁰ una muy relativa libertad de movimientos sugerida sin duda para evitar el rigor del fisco sobre el gran propietario.

Todo eso, por cierto —a pesar de algunas excepciones mediocres—, no nos debe engañar: la inmensa realidad es la de las unidades domésticas de tributarios dependientes (164 sobre 190 retenidos en el cuadro 4). Eso no es una sorpresa: tributo y dependencia son casi una redundancia. Se trata aquí en su mayoría —como lo indica su tamaño— de familias nucleares (3.6 miembros por familia). ¿Qué nos enseña la repartición de estas familias según la edad de su jefe y el número de hijos (cuadro 5)? Antes que todo, una confirmación: se casan —o entran al concubinato— bastante tarde, alrededor de los 22-24 años, ya que es sólo a partir de los 25 años que los hijos aparecen de manera masiva en las familias. Es la edad habitual para los mestizos (y los españoles), pero resulta sorprendente en el caso de los indios, y más aún en el medio rural. Ahora bien, por más que sean fiables las edades mencionadas aquí (la población india es tratada en este aspecto con más desenvoltura), los jefes de familia indígenas jóvenes son muy poco numerosos.⁴¹ Insistamos: nos encontramos —sin duda ya desde hace varias generaciones— fuera del dominio de las comunidades, por tanto, parcialmente fuera del dominio de la Iglesia: así las presiones sociales y morales para casarse joven se atenúan. Sin embargo, se mantiene la costumbre de permanecer en el seno de la familia por muchos años: aun rebasados los 50 años, los padres conservan en el hogar —en dos terceras partes de los casos— por lo menos un hijo.

Cuadro 5
Sierra de Pinos: edad del jefe y dimensiones de las familias nucleares (1689)

Edad de jefe de familia	Sin hijos	1 a 2 hijos	3 hijos y más	Total de las unidades domésticas
10-19	2			2
20-29	19	9	9	37
De los cuales 20-24	16	3		
De los cuales 25-29	3	6	9	
30-39	5	8	7	20
De los cuales 30-34	5	7	5	
De los cuales 35-39		1	2	
40-49	7	8	10	25
50 y más	9	7	8	24
Total	42	32	34	108

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

40. Fol. 332.

41. Sólo encontramos a cinco, de los 45 cuya edad está mencionada.

En realidad muy pocas cosas separaban aquí indios y castas. En total se mencionan 63 indios jefes de matrimonio contra 44 mestizos.⁴² La edad promedio para los primeros es de 36.6 años, 35.5 para los segundos. A pesar de todo, la cohesión familiar entre los indios sigue siendo mucho más fuerte: sus familias –engrosadas por algunas grandes moléculas que mencionamos antes– tienen un promedio de 4.5 miembros.⁴³ Los mestizos, en cambio, se encuentran en unidades más restringidas (2.8 miembros en promedio).

Sugerimos ya cierta tendencia a la endogamia geográfica. ¿Qué ocurre con las solidaridades étnicas, cuando constatamos ciertos comportamientos cercanos en los diversos grupos? Conocemos las dos etnias sólo para un número limitado de parejas tributarias (58 en total). La tasa de endogamia del conjunto es de 77%, lo que es muy honorable si recordamos que no toma en cuenta, por fuerza, a la población española, endogámica por tradición. La endogamia es, por supuesto, más elevada entre los indígenas que entre las castas (81% contra 64%). Los mestizos deben entonces aceptar unirse con mujeres indias, más numerosas sin duda, que sean tlaxcaltecas de la región u originarias de la Nueva España. ¿Llegaron con sus cónyuges?, ¿fueron ellos a buscarlas? Resulta difícil dilucidar algo a partir de los datos cuantitativos tenues y aleatorios que tenemos. Podemos seguirle la pista a destinos precisos como el de Marcos, mulato libre, del rancho de los Colorados; de edad de 30 años y originario –al igual que su esposa india– de la hacienda El Jaral (San Miguel el Grande).⁴⁴ Esta preferencia a dar prioridad a la mujer podría explicarnos ciertas circunstancias: algunos tributarios se casaron con mujeres mayores de edad, a veces por 10 años.⁴⁵ Otros aceptan viudas cargadas de hijos y venidas de muy lejos.⁴⁶

CONCLUSIÓN. FAMILIA Y ESPACIO, ORDEN Y DESORDEN

A continuación de cada uno de los dos padrones, el oidor determinó la cifra final de tributarios: 255 en Nieves,⁴⁷ de una lista de 278 nombres de varones. El número de reservados ha sido limitado: pocos ancianos todavía en este universo de fronteras,⁴⁸ pocos estatutos privilegiados. Los indios y castas de Nieves deberán entonces pagar 510 pesos al año. Por su parte, la importancia del grupo señalado en Sierra de Pinos es menor: 164 tributarios⁴⁹ para 196 matrimonios registrados, y un total (incluyendo mujeres e hijos) de 756 habitantes (véase cuadro 3). El tributo será aquí de 328 pesos. ¿Se pueden sacar conclusiones de estas cifras? Primero, por supuesto, la cifra de ponderación tributario/población total, que se establece aquí, en 4.6.

Podemos situar este último dato en un rango alto⁵⁰ en todo caso, tratándose de grupos cuya relativa inestabilidad y su edad tardía para casarse hemos subrayado. Esto se explica en parte por

42. Todo lo demás siendo indeterminado: la tasa muy alta de indeterminación –46%– es un indicio de homogeneización.

43. Y 3.4 para las únicas familias nucleares indígenas.

44. Fol. 338v.

45. Fol. 327. Unidad doméstica de indios nativos de Sierra de Pinos, él de 30 años, su esposa de 40. Tienen un hijo de ocho años.

46. Un indio tlaxcalteca –probablemente de Sierra de Pinos– de 40 años, se casó con una congénere de San Juan del Río (Nueva España), viuda con cuatro hijos, de 30 años. Tienen dos hijos juntos, fol. 327v.

47. Fol. 293r.

48. Es cierto que la barra, en 60 años, es muy elevada... ¿Quizá la fijó tan alto para tomar en cuenta un sub-registro evidente?

49. Fol. 344r.

50. En el valle de México, para el final del siglo XVII, fluctúa entre 4.06 (Chalco) y 5.79 (Teotihuacan), Ch. Gibson, *op. cit.*, p. 143.

una tradición regional, ya que –como hemos constatado– la inclusión de cierto número de familias complejas en los “modelos familiares tributarios”⁵¹ es una característica “norteña” y no indígena. Esta “tradición” puede tener una explicación por completo racional: permite elevar la tasa de ponderación, y por consiguiente bajar la presión fiscal repartida entre un número mayor de individuos. Esta consideración no es despreciable, ya que el tributo no representa una novedad en la región en 1689, pero es claro que había sido poco presente hasta el momento y menos aún entre los grupos a los que pretende aplicarse según los documentos (indios laboríos y castas). Habría que evitar una vuelta de tuerca demasiado brutal. En una sociedad tan desigual, este procedimiento ofrecía, es cierto, dos ventajas: los poderosos entraban menos en competencia fiscal con el Estado, los jefes de familias complejas, “la crema” de la sociedad tributaria, se descargaban también, en detrimento de las familias nucleares, más sumisas y explotadas.

El tributo pagado fue de dos pesos. La calidad del padrón de Sierra de Pinos, donde figura el salario de numerosos jefes de familias –principalmente entre los dependientes, sirvientes y otros–, permite medir esta sangría. Este salario fluctúa entre tres pesos y medio y siete pesos al mes, con una fuerte proporción entre cuatro y cinco pesos. El tributo representa entonces entre 3% y 4% del ingreso del tributario. Es una tasa baja, pero se debe tomar en cuenta el efecto de novedad que pudo significar para estas poblaciones, en particular en 1688-1689; pero está también la ausencia eventual de una redistribución por parte del Estado. El mestizo o el indio de Sierra de Pinos y Nieves tenían poco que esperar –positivamente– de parte del Estado colonial.

Por breves y sumarios que sean, estos dos padrones habrán multiplicado las enseñanzas, incluso las sorpresas. Algunas interesan sólo de manera indirecta a nuestro propósito –ocaso minero en estas zonas, importancia del pastoreo, funcionamiento de células complementarias más allá de centenas de kilómetros de distancia–. Otras se encuentran en el centro de nuestras preocupaciones –la familia y sus diversas facetas–. Esperábamos realidades desestructuradas por los desplazamientos (permanentes o de temporada), por la miseria, por los innumerables desequilibrios que podían resultar de ello –entre los sexos sobre todo–.

Pero nada de eso. Esta población no solamente se estabilizó, como es notable en Nieves (que es sin embargo la más desequilibrada, por ser la más marginada), sino que encontró innumerables medios de adaptarse. Así ocurrió en Sierra de Pinos, la más golpeada por la crisis minera y de todo tipo. En el aspecto económico, algunos de los tributarios supieron incluso aprovechar el ocaso general: que el indio Roque Rodríguez sea el principal minero propietario es significativo. ¿Desertaron los españoles? En estos territorios donde se acostumbra más a transitar que a detenerse, muchos encontraron en Nieves –pero también en Sierra de Pinos– un derivativo en el transporte, como este indígena soltero de 40 años que vive con su madre de 60 y que “no sirve, sirve de ir a viajes donde le llaman”.⁵²

En el ámbito demográfico, los comportamientos se modelan según las exigencias tiránicas del medio: la edad de la unión (si no del casamiento) se eleva para todos, indios y mestizos. Sin embargo, estas mismas exigencias mantienen con fuerza las solidaridades; étnicas, con una endogamia compartida por todos, pero también familiares. En Sierra de Pinos, 95% de los tributarios está retenido en

51. Sobre estos aspectos, véase Cook Sherburne F. y Borah Woodrow, “Family and Household in Mexican Enumerations Since the Spanish Conquest” en *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, Berkeley, 1971, t. 1, pp. 119-200. Sobre todo p. 167 y siguientes para el norte de México.

52. Fol. 326.

las redes de la familia (cuadro 3). Ciertamente, el ambiente miserable, el estado de servidumbre dominante, reducen por lo general el modelo familiar al nuclear.⁵³ Pero, cuando se afloja la tuerca, surge la iniciativa, y algunas familias de modestos tributarios alcanzan casi las proporciones de casas aristocráticas.

En fin, en este universo pionero y miserable a la vez, algunos no dudan en romper brutalmente los círculos enajenantes de la familia y de la miseria. Aquí y allá (Nieves, Sierra de Pinos) localizamos algunas esposas que han escapado de la opresión marital. En la hacienda de San Nicolás (Sierra de Pinos), la disyuntiva fue dilucidada también de manera radical: mientras el padre, indio, es “empedido tiempo de ocho años”, su hijo Nicolás Hernández, de 23 años, “anda bandolero”,⁵⁴ toda una especialidad regional...

Así, el norte permitía acceder a esa verdad: la familia ayudaba a dominar los espacios rebeldes, pero estos sabían también tomar venganza, proporcionaban las maneras de romper los vínculos de la familia. Es en la confrontación permanente de esta contradicción que se construía la frontera, la de Nicolás Hernández, como un poco más tarde, y en otra parte, la de Martín Fierro:

Estaba el gaucho en su pago
con toda seguridad;
pero aura ... ¡barbaridá!
La cosa anda tan fruncida,
que gasta el pobre la vida
en juir de la autoridá.

...

Tuve en mi pago en un tiempo
hijos, hacienda y mujer;
pero empecé a padecer,
me echaron a la frontera,
¡y qué iba a hallar al volver!
Tan sólo hallé la tapera.⁵⁵

53. En Mazapil, en 1774, para el conjunto de la población, y no solamente la tributaria, las proporciones son de 54% (familias nucleares) y de 46% (extendidas y múltiples), véase José Francisco Román Gutiérrez, José Manuel Martín Ornelas, Antonio Ramírez Ramos, “Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población” en *Estudios del Hombre*, 6, 1997, cuadro 4.

54. Fol. 338v.

55. Versos 253-258; 289-294.

ANEXO

Cuadro 1
Tributarios del pueblo de Santa Elena y reales (1688): origen geográfico, etnia y estado civil

	Indios		Mulatos		Otros		Indeterminado		Total
	Casados	Solteros	Casados	Solteros	Casados	Solteros	Casados	Solteros	
Nieves	15	7	21	14			2	2	61
Nueva Galicia	3	2	5	1					11
Nueva Vizcaya			2						2
Nueva España	3	1	2						6
No localizados	5		1	1			1		8
Total	26	10	31	16			3	2	88

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

Cuadro 2
Tributarios de las haciendas de ovejas de Nieves (1688): origen geográfico, etnia y estado civil

	Indios		Mulatos		Otros		Indeterminado		Total
	Casados	Solteros	Casados	Solteros	Casados	Solteros	Casados	Solteros	
Nieves	19	4	1	3					27
Nueva Galicia	8	3	6	4	1				22
Nueva Vizcaya									
Nueva España	31	8	1	1					41
No localizados	9			2		1			12
Total	67	15	8	10	1	1			102

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.

Cuadro 3
Tributarios de las haciendas de labor (y otras) de Nieves (1688): origen geográfico, etnia y estado civil

	Indios		Mulatos		Otros		Indeterminado		Total
	Casados	Solteros	Casados	Solteros	Casados	Solteros	Casados	Solteros	
Nieves	26	13	10	9		1	3	1	63
Nueva Galicia	3								3
Nueva Vizcaya	3		2				1		6
Nueva España	2	1	2	2					7
No localizados	7	1	1						9
Total	41	15	15	11		1	4	1	88

Fuente: AGI, Guadalajara, 149.